



Resumen de Prensa 16 de abril 2018

Foro Medicamento y Gasto de Bolsillo: una política urgente

Julieta Aránguiz R. ¹

Este 12 de abril la Asociación de Economía de la Salud (AES-Chile) y el Colegio de Químicos Farmacéuticos realizaron el foro Medicamentos y gastos de bolsillo. El foro fue inaugurado por los presidentes de ambas instituciones, Rafael Urriola y Mauricio Huberman, respectivamente.

Chile es uno de los 35 países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) desde el año 2010, por lo que sus estándares de desarrollo e investigación social, económica y política se encuentran correlacionados con lo esperado por la organización, señaló el coordinador del Evento, el director del Departamento de Estudios del Colegio, Felipe Vera.

De acuerdo al área de salud, en el año 2016 el promedio de la OCDE en gasto de salud fue del 9,0% del PIB, mientras que en Chile alcanza al 8,5%. El financiamiento de la asistencia sanitaria, en cuanto a los gastos directos de bolsillo, destacó la panelista del CEP, Carolina Velasco, en el año 2015 fue de un 32%, lo cual se encuentra por sobre el promedio de la OCDE, que es de 20%. Es decir, aquellos hogares que gastan más de ese porcentaje, “pueden caer en situación catastrófica” mencionó Felipe Vera.

Lo anterior es una preocupación para las entidades reunidas en el foro y el centenar de asistentes al evento realizado en dependencias del Colegio de Químicos Farmacéuticos.

Carolina Velasco, destacó la incertidumbre que poseen los usuarios del sistema de salud, frente a una enfermedad grave, refiriendo que tres de cada cinco personas creen que no podrá costear el acceso a atención médica y/o tratamiento, a pesar del que el 97% de la población, declara estar cubierta por algún esquema previsional.

Esta situación podrá agravarse, coincidieron los panelistas, porque la edad promedio de sus habitantes continúa aumentando. Hoy Chile tiene un 11,4% de habitantes mayores de 65 años.

En cuanto a género, el estudio del CEP muestra que, en la etapa reproductiva la mujer es la que más gasta; en la adultez mayor se revierte al hombre debido, entre otras causas, a la falta de atenciones preventivas.

¹ Profesora de la UDP y magister en Economía de la Salud. Participante de AES-Chile.

Dentro de los gastos de bolsillo destinados a salud (los que destinan los hogares de sus ingresos a la compra de bienes y servicios de salud de manera directa; los otros son financiados por los seguros en el caso de quienes disponen de ellos) que, el 38% corresponde a medicamentos, seguido por las consultas médicas en un 19,8%, sin embargo, el 80% del gasto es realizado por el 20% de la población que más gasta.

Dentro de los medicamentos, aquellos correspondientes al Sistema nervioso (especialmente antidepresivos) representan el 18,1% del gasto en fármacos, seguido en un 14,7% por medicamentos para el Aparato digestivo y metabólico, 9,7% Aparato respiratorio y 9,4% aparato locomotor.

La panelista Carla Castillo, de la AES-Chile, entregó antecedentes respecto a las compras según tipo de comercialización en el mercado retail, mostrando que en cuanto a unidades de venta, en el año 2015, el 36% correspondió a genéricos con marca, seguido por un 34% de genéricos sin marca, citando un documento publicado por el Ministerio de Hacienda y el Minsal en 2017 (Diagnóstico del Mercado de Medicamentos en Chile) del cual es autora.

Según lo informado por America Retail, actualmente hay 1,9 farmacias por cada 10 mil habitantes en la RM (sobre el 1,48 a nivel nacional), teniendo un crecimiento del 18% las grandes cadenas entre el año 2012 y 2017, sin embargo, a nivel nacional en el año 2015, 201 comunas (58,1% de las comunas del país) no posee farmacia de estas cadenas, según Pablo Villalobos.

Entonces, los medicamentos y consultas médicas contemplan el 57,8% del total del gasto de bolsillo de los hogares en Chile, pero si agregamos exámenes y salud dental, estos ascienden en otro 21,1% más. Es por ello que el Dr. Juan Luis Castro, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, en su intervención como panelista invitó a participar en el trabajo conjunto, para establecer las normativas faltantes, que regulen el mercado de la venta de medicamentos, permitiendo controlar el monopolio de las grandes cadenas farmacéuticas, así como de los laboratorios.

¿Qué nos espera a futuro? El Dr. Castro desde su rol de fiscalizador y legislador, informó acerca del estado actual de la ley de “Fármacos 2”, que entre otras materias, debería regular la prescripción y dispensación de medicamentos, a partir del uso racional de los fármacos, la seguridad de medicación, transparencia de mercado, con intercambiabilidad segura entre marcas, generando una política para el uso de genéricos que mitigue la asimetría de la información y eliminando así barreras administrativas, para que a través de la información para el diseño y evaluación de políticas públicas, se logre mayor acceso a medicamentos.

Coincidieron los panelistas y en las preguntas del público que lograr disminuir el gasto de bolsillo en los hogares, es tarea prioritaria para mejorar la equidad en salud en el país. Esta es tarea de todas las entidades involucradas, Estado, academia,

empresas, asociaciones de usuarios, etc. Aumentar la cobertura y el ámbito de las Políticas Públicas que vayan en concordancia con las necesidades de los cambios epidemiológicos, sociales, culturales y económicos del país. El mercado por sí solo no podrá resolver los críticos problemas de la salud de nuestro país, señaló el Presidente de la AES para explicar la importancia de este Foro.